

SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la norma ISO 18788 – Sistema de Gestión para Operaciones de Seguridad Privada, se compromete a respetar y proteger los datos y la información suministrada por el delator, promoviendo el cumplimiento legal, derechos humanos y al reporte de buena fe de acciones de peligro, conducta ética o ilegal que afecta interna o externamente a la organización y sus procesos, teniendo en cuenta:

1. Mantener la confidencialidad y proteger la identidad del delator.
2. Promover el reporte de irregularidades o acciones que afecten la integridad y vulneren los derechos humanos o incumplimiento del Sistema de Gestión para Operaciones de Seguridad Privada, ocasionados por negligencia profesional y actos inapropiados contra cualquier parte interesada interna y externa, a través de la Línea Ética.
3. Proteger a las personas denunciantes de posibles represalias o procesos disciplinarios injustificados.
4. Respetar el derecho a denunciar de forma anónima la No Conformidad detectada tanto interna como externamente a las autoridades correspondientes manteniendo la confidencialidad de la información.
5. Informar al cliente acerca de las violaciones de la ley o respeto a los derechos humanos en los casos que los involucre.
6. Todos los colaboradores de **Seguridad de Occidente Ltda** deben reportar de manera oportuna cualquier irregularidad frente al código de ética y conducta.



CARLOS FELIPE MOLINARES
Gerente General
Marzo 2024